

DECRETO ALCALDICIO N° 2377/
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 30 NOV. 2009

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de artículos Dentales para el "Programa Promoción de la Salud" del Consultorio de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-134-L109, donde presentaron oferta 6 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 1798 de fecha 19 de diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2009.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorizase Licitación ID 3663-134-L109.
Adjudíquese Licitación por la compra de artículos Dentales para el "Programa Promoción de la Salud" del Consultorio de Requinoa a los siguientes Proveedores, como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

CLAN DENT COMERCIALIZADORA LIMITADA RUT 77.371.920-9

\$ 87.500

TOTAL ADJUDICADO \$ 87.500 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 114.05.01.001.001.093 "Aplicación de Fondo Promoción en Salud" del Departamento de Salud de Requinoa.

El proveedor que fue elegido en esta licitación fue por oferta económica, buena calidad de los productos y rápida entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS/SAC/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE